

En conferencia de Prensa- COP25:

COICA DECLARA EN EMERGENCIA LA CONSULTA Y EXIGE RESPETO AL CONSENTIMIENTO A TRAVÉS DEL PROTOCOLO DE CONSULTA REGIONAL



Ver vídeo [aquí](#)

Madrid, 2 de diciembre de 2019. En el marco de la celebración de la COP 25, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), en coordinación con Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), llevó a cabo la conferencia de prensa “Propuesta de un Protocolo de Consulta Regional de los pueblos indígenas de la Amazonía y COICA” en el hall 4 de la Sala Mocha de la Feria de Madrid (IFEMA).

En dicha conferencia se lanzó el [Protocolo de Consulta Regional desde los Pueblos Indígenas de la Amazonía \(versión inglés\)](#) a fin de fortalecer el derecho de consentimiento previo, libre e informado del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los estándares internacionales, fortalecer los protocolos locales que existen en la región y como un mecanismo de protección de defensores indígenas frente a la violación de los derechos humanos de los pueblos indígenas y las amenazas de su territorios en la cuenca amazónica.

Son diversas las amenazas que enfrentan los y las defensoras indígenas en la Amazonía, actividades ilegales, persecuciones de actores externos, las políticas agresivas de inversiones a costa de respeto de los derechos humanos, la criminalización, conflictividad por superposición de operaciones extractivas y de infraestructura en territorios indígenas, entre otras. De este modo, son los mismos pueblos los que vienen elaborando mecanismos de protección ante este incremento de amenazas.

Por ello, esta iniciativa se propuso desde la COICA, con el apoyo técnico de DAR, debido a que “el derecho a la consulta previa no se está implementando con las garantías plenas ni atendiendo los estándares internacionales en esta materia”, así lo advirtió, Robinson López coordinador de Cambio Climático y Biodiversidad de la Coordinadora de la COICA.

Robinson López, enseguida, anunció que hay casos de violación a la consulta previa en Brasil Bolivia y Perú, también en Colombia donde se ha venido implementando dichos procesos de consulta desconociendo a los pueblos indígenas y permitiendo el ingreso de grandes proyectos petroleros que ocasionan el aumento del calentamiento global. Esto viene sucediendo en toda América Latina y el Caribe, por ejemplo, en la IV Cumbre Amazónica de la COICA, se informó que cerca de 400 líderes indígenas han sido asesinados en la cuenca amazónica en 2017, lo que ha incrementado en el 2018 y 2019.

“A nosotros nos convoca hacer un gran trabajo en construir nuestros propios protocolos de autogobierno y de gobernanza, de acuerdo a los usos y costumbres en autonomía y libre autodeterminación”, sostuvo.

En la cuenca amazónica hay 7.5 millones de kilómetros cuadrados amenazados todos actualmente, 511 pueblos indígenas, de ellos 100 pueblos en aislamiento aún no contactados, según un informe del Amazon Conservation Team (ACT Colombia). En ese sentido, López recalcó que la consulta previa es una herramienta fundamental para proteger los territorios y los mismos pueblos indígenas, defensores de la tierra, el territorio y el medio ambiente.



Por su parte, Juan Carlos Jintiach técnico de COICA señaló que al menos 5 mil comunidades muy organizadas y la organización que representa, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Convenio 169 de la OIT, han realizado esfuerzos con aliados, para que la consulta previa sea una bandera de lucha para tener una interacción con los Gobiernos. Señaló que ellos

trabajan con la agenda indígena amazónica remarcando principios fundamentales al respeto a los derechos humanos, a los pueblos indígenas en situación de aislamiento, a la gobernanza propia de cada organización indígena y a la protección de los pueblos como grandes defensores del bosque.

Cabe recalcar que este trabajo es parte de una estrategia amplia de COICA por reconocer al pueblo indígena como un defensor del medio ambiente, tierra y territorio, que cuenta con diversos instrumentos para hacer efectivos sus derechos colectivos. Por ello, es que este instrumento también forma parte del trabajo que viene realizando el Programa de Defensores y Defensoras de la COICA, también con el soporte técnico de DAR, con el objetivo de desarrollar mecanismos para la atención inmediata y efectiva de defensoras y defensores indígenas amazónicos que se encuentran bajo situaciones de amenaza, violencia, criminalización y persecución, en un escenario de vulneración de sus derechos y sus territorios, con una perspectiva de género, preventiva y colectiva.

Comunicado COICA

Finalmente, Jackeline Borjas de DAR dio lectura a un pronunciamiento oficial de la COICA ante la declaratoria en emergencia que lanzaron en el evento público. En el documento se exhorta a los Estados de la cuenca amazónica participantes en la COP 25 a que respeten y garanticen el derecho a la consulta y consentimiento previo, libre e informado. También a implementar procesos orientados a instaurar diálogos interculturales que permitan el consentimiento informado del pueblo indígena y el desarrollo de sus pueblos.

Igualmente que respeten y reconozcan los protocolos de (auto) Consulta construidos desde el concepto propio de los pueblos indígenas. Que reconozcan la propuesta de Protocolo de Consulta Regional de COICA que busca exigir mejores estándares y el consentimiento de los pueblos indígenas, con la construcción de un diálogo entre iguales. Asimismo, que declaren la nulidad de los proyectos, lotes, medidas u otros derechos otorgados que violen los estándares internacionales de protección del derecho a la libre determinación, autonomía, consulta, consentimiento y territorio de los pueblos indígenas de la Cuenca Amazónica y que en consecuencia remedien los impactos ambientales, sociales, culturales y espirituales que se hayan originado.

Para leer la nota completa haga click aquí: [\[enlace\]](#)

Nota:

La COICA representa a 9 organizaciones nacionales que son: COIAB (Brasil), CIDOB (Bolivia), AIDSESEP (Perú), CONFENIAE (Ecuador), OPIAC (Colombia), ORPIA (Venezuela), APA (Guyana), OIS (Surinam) y FOAG (Guyana Francesa).